



Referencia:	2022/34603L
Solicitud:	Informe trimestral de ejecución presupuestaria
INTERVENCIÓN (SAY451C)	

INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022

1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 52 de la instrucción de contabilidad local, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, establece, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería con la periodicidad que el Pleno haya establecido. Su contenido queda fijado en la regla 53 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 70 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2022 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los artículos 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda.

La presente información está referida al PRIMER trimestre del ejercicio 2022.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 31 de marzo un nivel de ejecución de los derechos reconocidos del 16,88%, de los cuales han sido recaudados el 51,99%, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Previsiones definitivas	DRN	DRU	Nivel Ejecución Dchos.Reconocidos	Nivel recaudación
1. Impuestos Directos	83.279.307,32	18.996.465,97	2.016.973,15	22,81%	10,62%
2. Impuestos Indirectos	9.920.106,40	2.166.749,67	2.094.981,74	21,84%	96,69%
3. Tasas y otros ingresos	22.016.671,16	4.593.497,51	2.332.715,01	20,86%	50,78%
4. Transferencias corrientes	71.073.763,24	16.749.907,68	15.841.578,19	23,57%	94,58%
5. Ingresos Patrimoniales	1.327.129,35	112.911,56	24.584,71	8,51%	21,77%
Capítulos 1 a 5	187.616.977,47	42.619.532,39	22.310.832,80	22,72%	52,35%





Capítulo	Previsiones definitivas	DRN	DRU	Nivel Ejecución Dchos.Reconocidos	Nivel recaudación
6. Enajenación Inversiones reales	5.538.441,72	297.098,92		5,36%	0,00%
7. Transferencias de capital	26.772.707,58	68.566,76	68.566,76	0,26%	100,00%
Capítulos 6 y 7	32.311.149,30	365.665,68	68.566,76	1,13%	18,75%
8. Activos financieros	21.805.069,90	130.695,83	37.171,00	0,60%	28,44%
9. Pasivos Financieros	13.620.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTALES	255.353.196,67	43.115.893,90	22.416.570,56	16,88%	51,99%

Considerando exclusivamente los ingresos de carácter ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 22,72%. Si bien dicho porcentaje no alcanza el 25% correspondiente al periodo anual transcurrido, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Existen determinados conceptos tributarios de importes elevados (como son el IBI, IAE, y Tasa de Basuras) que se gestionan mediante padrón de recibos y que a la fecha a la que se refiere el presente informe aún no estaban puestos al cobro.
- Existen conceptos importantes cuya generación o contabilización no es homogénea a lo largo del año y que, por tanto, distorsionan la correcta interpretación del nivel de ejecución global de los ingresos. Tal es el caso de las tasas del servicio de la Grúa y de la ORA, las altas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, la tasa por aprovechamientos especiales de grandes suministradores (incluida la telefonía) o las aportaciones de dividendos de empresas municipales.

Ajustando las incidencias señaladas en el punto a) anterior el nivel de ejecución de los ingresos ordinarios se situaría en el 33,29%.

Los dos conceptos gestionados mediante padrón que ya han sido puestos al cobro (Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y Tasa por entrada de vehículos) presentan unos niveles de ejecución de los derechos reconocidos superiores a las previsiones definitivas: 108,26% y 103,94% respectivamente.

En cuanto a los conceptos importantes, de importe superior a 100.000 euros, gestionados mediante liquidaciones de ingreso directo, destacan, por su nivel de ejecución, los siguientes:

Concepto	Previsiones	Nivel ejecución	Nivel de Recaudación
Impuesto sobre construcciones	2.074.000,00	28,89%	88,33%
Tasa de cementerios	513.000,00	61,72%	100,00%
Tasa Licencias Urbanísticas	716.000,00	25,89%	97,27%
Tasa apertura establecimientos	276.000,00	26,16%	76,97%
Tasa de expedición de documentos	116.000,00	31,92%	98,79%





Concepto	Previsiones	Nivel ejecución	Nivel de Recaudación
Tasa vallas y andamios	193.000,00	24,93%	96,95%
P.P. de escuelas infantiles	379.000,00	32,97%	1,35%
Multas de Tráfico	1.853.000,00	22,15%	43,81%
Otras sanciones	232.000,00	27,42%	11,20%
Recargo de prórroga y apremio	1.048.000,00	20,78%	100,00%

Por el contrario, de los conceptos importantes, presentan un bajo nivel de ejecución el Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos (12,66%), la tasa por ocupación de la vía pública con mesas y sillas y por mercadillos, cuya aplicación ha sido derogada para el presente ejercicio, los ingresos por recogida selectiva (18,04%), los intereses de demora (13,55%) y el P.P. por Instalaciones deportivas (18,12%), el cual tiene un fuerte componente estacional debido a la importancia de los ingresos relativos a la campaña de baño en verano.

En cuanto a los activos financieros, en este capítulo se recoge la utilización del Remanente de Tesorería que no genera derechos reconocidos y que, a final del trimestre, se ha elevado a 21.805.069,90 euros.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos refleja a 31 de marzo un nivel de ejecución del 32,88% en cuanto a los gastos comprometidos y del 13,47% por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas. Respecto al nivel de pagos, éste se sitúa en el 96,56% de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Créditos definitivos	Comprometido	Reconocido	Pagos realizados	Nivel ejecución		Nivel pagos
					Comprom.	Reconocido	
1. Personal	86.738.749,37	19.348.940,17	19.348.940,17	19.343.338,70	22,31%	22,31%	99,97%
2. Bienes corrientes y servicios	86.919.709,89	56.924.362,03	12.448.715,65	11.525.396,32	65,49%	14,32%	92,58%
3. Financieros	222.058,53	17.785,70	17.785,70	15.326,43	8,01%	8,01%	86,17%
4. Transferencias corrientes	11.478.810,43	1.149.256,01	1.149.256,01	1.146.661,19	10,01%	10,01%	99,77%
Capítulos 1 a 4	185.359.328,22	77.440.343,91	32.964.697,53	32.030.722,64	41,78%	17,78%	97,17%
5. Fondo contingencia	1.148.000,00				0,00%	0,00%	0,00%
6. Inversiones reales	66.639.781,76	6.212.830,05	1.140.074,64	893.884,86	9,32%	1,71%	78,41%
7. Transferencias Capital	946.024,20	56.206,83	56.206,83	56.206,83	5,94%	5,94%	100,00%
8. Activos financieros	240.000,00	63.900,00	63.900,00	61.200,00	26,63%	26,63%	95,77%
9. Pasivos financieros	1.020.062,49	183.756,04	183.756,04	183.756,04	18,01%	18,01%	100,00%
TOTALES:	255.353.196,67	83.957.036,83	34.408.635,04	33.225.770,37	32,88%	13,47%	96,56%





4. MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERIA

El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al primer trimestre del año es el siguiente:

Existencias iniciales	31.035.892,18
Ingresos metálico	66.889.578,27
Pagos metálico	67.235.272,13
Existencias Finales	30.690.198,32

